

Quitan en la mesa lo ganado en urnas: Mier Retira TEPJF a Morena diputaciones federales

Jorge Montoya y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

Por unanimidad de votos de los magistrados, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó tres diputaciones federales al partido Morena: una en Ciudad de México, otra en Baja California Sur y una más en Nuevo León y se las otorgó al PAN y la coalición Va por México (PAN-PRI-PRD).

Los magistrados anularon cuatro casillas en el Distrito 3 de Azcapotzalco de la Ciudad de México, quitándole la diputación federal a Gabriela Jiménez, de Morena, y asignándosela a la panista Wendy González.

Asimismo, también le revocó el triunfo de diputado federal a José Luis García Duque (Morena-PT-PVEM) del Distrito 3 en Escobedo, Nuevo León, y se le asignó a Wendy Cordero del PAN.

El TEPJF revocó la validez de la elección a diputaciones federales en el distrito 01 de Baja California Sur, dictada por la Sala Regional Guadalajara, con lo que el triunfo, originalmente atribuido a la coalición Juntos Hacemos Historia, se atribuyó a la coalición Va por México.

Los magistrados de la Sala Superior trataron diversas impugnaciones en torno a la determinación de la Sala Guadalajara. En el caso del partido Morena, se desechó su impugnación al haberse presentado de manera extemporánea.

Por lo anterior, la bancada de diputados federales electos del PAN podría aumentar de 113 a 116 para la LXV Legislatura; mientras que se prevé que Morena pase de 203 a 200 legisladores.

Critican resolución

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados criticó y amagó, nuevamente, con impulsar una reforma constitucional para modificar los órganos electorales, impulsada desde el Ejecutivo federal.

Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en San Lázaro, rechazó el fallo el cual, aseguró, “representa un atentado a la democracia”.

“Lo dije en su momento y lo repito, el tribunal actúa por consigna. Le está arrebatando a Morena en la mesa lo que legalmente ganó en las urnas durante la pasada elección”, declaró.

Mier Velazco afirmó que los magistrados demuestran una vez más tener un “criterio miope” y una fobia hacia el Movimiento Regeneración Nacional.

